



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL:
DROGODEPENDIENTES Y POBLACIÓN RECLUSA**

1. Denominación de la asignatura:

DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL: DROGODEPENDIENTES Y POBLACIÓN RECLUSA

Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS

Código

6854

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ITINERARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación/Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

VICTORIA RAMOS BARBERO

4.b Coordinador de la asignatura

VICTORIA RAMOS BARBERO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMERO



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

- G.1.- Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información recibida –identificar, seleccionar, contextualizar, transferir y comunicar- aplicando los conocimientos adquiridos a entornos de inclusión social y educativa (población con necesidades educativas especiales y específicas y población en situación o riesgo de exclusión social).
- G.2.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y utilizar la resolución de problemas multidisciplinares en relación a entornos de inclusión social y educativa.
- G.3.- Manejo instrumental de las fuentes y métodos de investigación para la detección, comprobación y propuesta de soluciones a problemas de inclusión social y educativa.
- G.4.-Dominio de la comunicación oral y escrita para la transmisión de conocimientos a públicos, tanto generales como especializados, en entornos educativos, sociales y virtuales.
- G.5.- Capacidad de trabajo tanto en equipo -disciplinar e interdisciplinar-, como autónomo.
- E 1.- Que los estudiantes sean capaces de interpretar los paradigmas y modelos aplicados a los casos, colectivos y contextos de inclusión educativa, social.
- E 2.- Que los alumnos conozcan los principales métodos de investigación en el campo de la inclusión.
- E-3.- Que los alumnos son capaces de utilizar la resolución de problemas para el diagnóstico, planificación e intervención.
- E.4.- Que los alumnos resuelvan supuestos prácticos elaborando juicios críticos y formulando propuestas en educación inclusiva e inclusión social.
- E.5.- Que los alumnos utilicen la bibliografía como instrumento fundamental para la justificación de proyectos o programas de intervención.
- E.7.- Sistematización de los datos obtenidos para poder utilizarlos en la investigación, siendo capaces los estudiantes de realizar una elaboración escrita de la investigación desarrollando: estado de la cuestión, diagnóstico, aparato metodológico, discusión de resultados y propuestas de mejora.
- I.5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.
- I.7.- Resolución de problemas.
- I.8.- Toma de decisiones.
- P.2.- Trabajo en un contexto internacional.



- P.3.- Habilidades en las relaciones interpersonales.
P.4.- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
S.2.- Adaptación a nuevas situaciones.
S.6.- Iniciativa y espíritu emprendedor
S.8.- Sensibilidad hacia temas medioambientales.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Gestionar la información recibida y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con la educación inclusiva. - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales. - Diseñar programas de inserción social aplicables a colectivos y contextos específicos. - Evaluar las posibilidades de éxito de programas institucionales de inclusión para drogodependientes y población reclusa.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PENSAMIENTO EMOCIÓN MOTIVACION Y CONDUCTA CAPACIDADES BASICAS, PERSONALES Y PROFESIONALES COMPETENCIAS SOCIOLABORALES Y OCUPACIONALES PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Programa Moneo de prevención general Programa Dédalo y Alfil de prevención selectiva Prevención indicada PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN OTROS COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Inclusión socieducativa en el colectivo de personas con enfermedades poco frecuentes y en el colectivo de niños y adolescentes con problemas en el aula

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cruz Roja Española, (2009) Acciones para la inclusión: la metodología en inclusión social, buenas prácticas y talleres de participación, 2008, Cruz Roja Española, Economic and Social Research Council (ESRC), Discovering Desistance, ESRC, <https://discoveringdesistance.home.blog>.
Government of United Kingdom, Guidance Desistance, Gov.UK, <https://www.gov.uk/guidance/desistance>.
Gracia Fuster, E., Musitu Ochoa, G., Herrero Olaizola, J. y Lila Murillo, M., (1996) El profesional y los grupos de autoayuda: consideraciones finales, Informació Psicológica 58, 35-41,
Ministerio de Sanidad, Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad, <http://www.pnsd.mscbs.gob.es>.
Ministerio del Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio del Interior, <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/administracionPenitenciaria>.
Ramos Barbero Victoria, (2008) El tratamiento intrapenitenciario y extrapenitenciario: elemento motivador de cambio en la conducta delictiva en una muestra de reclusos drogodependientes, Universidad de Burgos, <http://hdl.handle.net/10259/170>.
The Institute for Research and Innovation in Social Services (Iriss), El camino de la delincuencia, Iriss, <https://www.iriss.org.uk>.

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS	G.1, E.1 E.4, E.5, I.5	20	15	35
EXPOSICIONES PÚBLICAS	P.3, S.2, G.4, S.8	9	4	13
SEMINARIOS, DEBATES	G1, E.4, E.5, P.2, P.4, S.6	2	15	17
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES,	E.2, E.3, E.4, E.7, G.2, G.3, G.5	0	25	25



MEMORIAS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN				
TUTORÍAS	G.1, I.7, I.8	5	5	10
Total		36	64	100

11. Sistemas de evaluación:

Se ofrecerán dos modelos de evaluación: A (Normal) y B (Excepcional).

Requisitos específicos del modelo A: realizar las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso.

Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

La exposición oral y la dinámica de grupo se grabarán para poder utilizarlo como prueba de evaluación tal y como se recoge en el Reglamento de de evaluación de la Universidad de Burgos

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Los criterios de evaluación para la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster son:

Informe escrito: 30%

Exposición oral: 30%

Dinamica de grupo: 40%

En el caso de los alumnos que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Se grabarán las actividades de evaluación tal y como recoge el Reglamento de exámenes de la Universidad de Burgos



Procedimiento	Peso
INFORME ESCRITO	30 %
EXPOSICION ORAL	30 %
DINÁMICA DE GRUPO	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

El artículo 9.1 del reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos establece que: "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso.

En el modelo B la ponderación de los procedimientos será la siguiente:

Informe escrito: 30%

Exposición oral: 30%

Dinamica de grupo: 40%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MATERIALES UBICADOS EN LA PLATAFORMA UBUVIRTUAL,
BIBLIOGRAFÍA, TUTORÍA PRESENCIAL Y VIRTUAL (FOROS, CHAT...)

13. Calendarios y horarios:

PRIMER SEMESTRE

Para cualquier otro tipo de información consultar la página web de la titulación
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☒
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	6854 Desarrollo de capacidades y habilidades para la inclusión social: drogodependientes y población reclusa	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	4	
Coordinador/a	Victoria Ramos Barbero	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Victoria Ramos Barbero	
Cambios en la metodología de enseñanza-aprendizaje respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se sustituirán las clases y actividades presenciales por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS o Skype Empresarial,		



según horario colgado en la plataforma, foros, videos grabados previamente, tareas guiadas de manera que se pueda abordar los contenidos

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

El estudiante solicitará tutoría a través del correo institucional informando de los medios con los que cuenta para realizar la conexión (Teams, Skype empresarial, vía teléfono etc...) y se acordará el día y la hora para realizar la tutoría

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Las pruebas de evaluación presencial se adaptarán para poder realizarlas online



Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

